



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 032ª Reunión Ordinaria

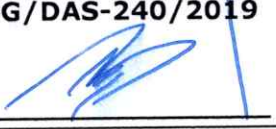
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-002-24 (CAGEG-002/2024), para Contratación de
los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado
de Guanajuato, Dependencias y Entidades**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 01 de febrero de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

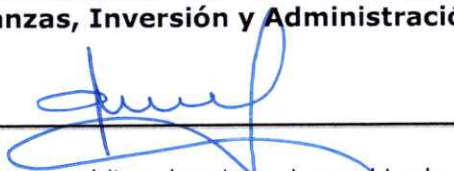
La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma C. Graciela Verdin
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por las C.C.: Eslyn Xiomara Lona García, Nelly Camacho López, Ma. C. Graciela Verdín y Emma Carolina Martínez Arriaga, representantes de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ana Gabriela Bravo Rivera, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-002-24 (CAGEG-002/2024), para Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.
- Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.
- Tecnovigilancia, S.A. de C.V. en participación conjunta con Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
- Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.
- Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V."**:

Zona B del Anexo I

Se descalifica la **zona B del Anexo I** toda vez que se solicita: **4. Adicionalmente, deberá presentar el Anexo D-I y D-III, según participe, debidamente requisitado y firmado, para la totalidad de cada una de las tarifas ofertadas, considerando un mismo costo para claves iguales (horarios iguales)** y el licitante no presenta el Anexo D-I para las claves **LV-8H y LV-12H SD-24H**.

Así mismo para los números de control interno DSG (oficina) VIB-023, VIB-025, VIB-028, VIB-030, VIB-033, VIB-037 y VIB-243 con clave **LV-8H**, el licitante presenta en su propuesta económica Anexo D-I la clave **LV-12H S-7H**, existiendo datos contradictorios.

Además, en el Anexo D-I para a clave **LD-24H** no presenta los números de control interno DSG (oficina) siguientes: VIB-226, VIB-227, VIB-228, VIB-231, VIB-234, VIB-235, VIB-237, VIB-241, VIB-242, VIB-244, VIB-245, VIB-246, VIB-247, VIB-249 y VIB-250.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 4 del sobre (B) de la oferta económica del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto al primer inciso a), h) y segundo inciso b) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VIII. Condiciones.

Zona E del Anexo I

Se descalifica la **zona E del Anexo I** toda vez que se solicita: **4. Adicionalmente, deberá presentar el Anexo D-I y D-III, según participe, debidamente requisitado y firmado, para la totalidad de cada una de las tarifas ofertadas, considerando un mismo costo para claves iguales (horarios iguales)** y el licitante no presenta el Anexo D-I para las claves **LV-8H ASU, LD-24H ASU y LV-12H ASU**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 4 del sobre (B) de la oferta económica del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto al primer inciso a) y segundo inciso b) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VIII. Condiciones.

Zona F del Anexo I

Se descalifica la **zona F del Anexo I** toda vez que se solicita: **4. Adicionalmente, deberá presentar el Anexo D-I y D-III, según participe, debidamente requisitado y firmado, para la totalidad de cada una de las tarifas ofertadas, considerando un mismo costo para claves iguales (horarios iguales)** y el licitante no presenta el Anexo D-I para las claves **LV-8H ASU y LD-24H ASU**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 4 del sobre (B) de la oferta económica del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el primer inciso a) y segundo inciso b) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VIII. Condiciones.

Zona G del Anexo I

Se descalifica la **zona G del Anexo I** toda vez que se solicita: **4. Adicionalmente, deberá presentar el Anexo D-I y D-III, según participe, debidamente requisitado y firmado, para la totalidad de cada una de las tarifas ofertadas, considerando un mismo costo para claves iguales (horarios iguales)** y el licitante no presenta el Anexo D-I para las claves **MaS-12H y MaV-12H PV**.

Así mismo para los números de control interno DSG (oficina) VIG-008, VIG-002, VIG-004, VIG-005, VIG-006, VIG-009, VIG-011, VIG-013 y VIG-214 con clave **MaV-12H SL-24H**, el licitante presenta en su propuesta económica en el Anexo D-I la clave **MAV-12H SL-24H** señalando la Zona F, existiendo datos contradictorios.

De igual manera para los números de control interno DSG (oficina) VIG-PV-006, VIG-PV-007, VIG-PV-008, VIG-PV-010, VIG-PV-011, VIG-PV-012, VIG-PV-014, VIG-PV-015, VIG-PV-016, VIG-PV-018, VIG-PV-019, VIG-PV-020, VIG-PV-022, VIG-PV-023, VIG-PV-024, VIG-PV-026, VIG-PV-027, VIG-PV-028, VIG-PV-030, VIG-PV-031, VIG-PV-032, VIG-PV-034, VIG-PV-035 y VIG-PV-036 con clave **MaV-12H PV** y licitante presenta en su propuesta económica en el Anexo D-I la clave **MAV-12H SL-24**, existiendo datos contradictorios.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 4 del sobre (B) de la oferta económica del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el primer inciso a), h) y segundo inciso b) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VIII. Condiciones.

Ofertas Solventes.

- **Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.**
Anexo I, Zonas C y D
- **Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.**
Anexo III, Zonas A, C, D, E, F, G, H, I y J
- **Tecnovigilancia, S.A. de C.V. en participación conjunta con Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**
Anexo I, Zonas A y H
- **Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.**
Anexo I, Zona A
- **Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.**
Anexo III, Zona B

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral VI Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes zona (partidas) de los **Anexos I y III** se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso f) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes zonas (partidas):

Anexo	Zona (Partida)	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona (Partida)
I	C	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 2,209,214.16
I	D	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 5,154,833.16

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 7,364,047.32

Al licitante **"Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V."** se le adjudican las siguientes zonas (partidas):

Anexo	Zona (Partida)	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona (Partida)
III	A	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 118,686,760.15
III	C	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 2,401,376.04
III	D	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 3,006,227.59
III	E	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 40,001,135.34
III	F	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 27,898,063.29
III	G	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 3,004,885.73
III	H	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 7,746,311.36
III	I	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 1,427,246.26
III	J	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 298,242.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 204,470,247.76

Al licitante **"Tecnovigilancia, S.A. de C.V. en participación conjunta con Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes zonas (partidas):

Anexo	Zona (Partida)	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona (Partida)
I	A	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 160,895,125.94
I	H	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	\$ 5,769,286.16

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 166,664,412.10

Al licitante "**Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.**" se le adjudican las siguientes zonas (partidas):

Anexo	Zona (Partida)	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona (Partida)
III	B	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 70,305,390.25

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 70,305,390.25

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Las zonas (partidas) B, E, F y G del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VII. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **07 de febrero de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

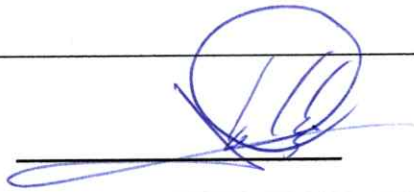
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de febrero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.

